

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de diciembre de dos mil doce en la **FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE**, sita en la [REDACTED] en Burgos.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-5), fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León, en fecha 10 de julio de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación y D. [REDACTED], Operador de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de fabricación de papel, máquina de papel, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] con fuente radiactiva de Kr-85 de 14.8 GBq. de actividad en origen a fecha 29/10/01 y número de serie 8713. _____
- El equipo se encontraba señalizado como Zona Vigilada pero no se pudo encontrar la señalización que recoge la naturaleza de la fuente, la actividad y los datos incluidos en la especificación 26 de su autorización.



- En nave de transformados, máquina estucadora, se encontraban instalados dos equipos [REDACTED] señalizados, con fuentes radiactivas de Kr-85 de 7,4 GBq de actividad en origen a fecha 5/09/07 y números de serie OD 367 (entrada) y 368 (salida). _____
 - Las empresas [REDACTED] y [REDACTED] realizan revisiones semestrales de ambos equipos. Últimas revisiones de octubre de 2012. _____
 - Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____
 - Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 22126 con certificado de calibración de origen en diciembre de 2010. _____
- [REDACTED] Según se manifiesta, se va a revisar el Programa de Calibración y verificación de los sistemas de medida de la radiación. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación mensualmente. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador en vigor. _____
- [REDACTED] Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas gestionadas por [REDACTED] correspondientes a octubre de 2012 con valores no significativos para tres dosímetros personales y seis de área. _____
- En marzo de 2011 se ha impartido un programa de formación al personal con licencia sobre el Plan de Emergencia Interior. _____
- Realizan la vigilancia médica en [REDACTED], última 2012. _____
 - Disponen de Diario de Operación diligenciado de ref.174.1.83 donde anotan datos sobre la dosimetría, vigilancia de área, revisiones de los equipos. _____
 - Se mostró registro de entrada en el CSN de fecha 20 de abril de 2012 del Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el

Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de diciembre de dos mil doce.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DIRECTOR FÁBRICA DE PAPEL
P.D de firma del 14/3/12



SUPervisor